

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A DOCTOR/A PARA LA UNIDAD DE DESARROLLO CIENTÍFICO. CON REFERENCIA: 2024/236-UDC-DRUDCCO2

Relación provisional de candidatos y candidatas admitidos/as y excluidos/as en relación al puesto de DOCTOR/A PARA LA UNIDAD DE DESARROLLO CIENTÍFICO Con referencia: 2024/236-UDC-DRUDCCO2 convocado el 5 de noviembre de 2024 por el Centro Nacional de Hidrógeno:

Identificación	Cumple requisitos	Resultado	Puntuación	Observaciones
*****9350	No	Excluido/a		E
*****072K	Si	Admitido/a	2,70	
*****386J	SI	Admitido/a	5,00	
*****741Z	Si	Admitido/a	8,10	
*****677W	Si	Admitido/a	6,90	
*****256D	No	Excluido/a		B
*****133A	Si	Admitido/a	4,00	
*****290T	No	Excluido/a		A
*****437C	SI	Admitido/a	5,50	
*****459W	Si	Admitido/a	1,60	

A	No cumple formación
B	No cumple idiomas
C	No cumple disponibilidad
D	No disponibilidad Cuenca
E	No certifica

Con fecha 2 de diciembre se iniciará un plazo de tres días hábiles para reclamaciones y, en su caso, subsanación de errores, finalizando éste el 4 de 2024 a las 23:59. En caso de no formularse reclamación, el CNH2 elevará el listado provisional a definitivo, y se procederá a su publicación en la página web del CNH2 (www.cnh2.es), indicando el lugar y las fechas de la segunda fase (la entrevista).

En el caso de existir reclamaciones, se deberán remitir por correo electrónico a rrhh@cnh2.es, indicando en el asunto la referencia de la convocatoria a la que se presenta el candidato. Las reclamaciones deberán incluir la motivación y todas aquellas pruebas que fueran necesarias para justificarla. El Tribunal de Selección resolverá, en el plazo máximo de 2 días hábiles siguientes a la finalización del plazo para subsanación de errores, procediendo a la publicación de la lista definitiva en la página web del CNH2 (www.cnh2.es). Junto con dicha lista se hará

(REF.2024-236-UDC-DRUDCCO2)



Castilla-La Mancha



pública la fecha y lugar de realización de las entrevistas de todos los candidatos que hayan superado la primera fase.

Dr. Emilio Nieto Gallego
Director del CNH2

(REF.2024-236-UDC-DRUDCC02)